

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones desirirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 105 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Ct.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

El acta de Miróbriga

Persona recién venida de la corte y que tiene grandes motivos para conocer todo lo que se refiere a la memorable acta de Ciudad-Rodrigo, nos dice que esta fué presentada por el general Pando, a condición de que la declaración nula.

De modo, que tanto el Gobierno *sincerísimo de Su Majestad*, como la comisión de actas se pasan por debajo de la pierna a la opinión de un distrito, a la justicia y a todas las altas consideraciones que rodean un asunto del cual se hallan pendientes, no solo diez mil voluntades del partido miróbriga, sino las de toda esta provincia.

Aún se dice más.

Dícese, que una vez declarada la nulidad y luego que se proclame la vacante de referido distrito, se procederá a nuevas elecciones con el objeto de adjudicar la representación de Ciudad-Rodrigo, a un primo o allegado de la mujer de Cánovas del Castillo.

A cuyo fin ó fines, vendrá el *ilustre* Pando nuevamente, para concluir de hacer trizas un territorio digno de mejor suerte, como lo es el aludido distrito miróbrigaense.

Lo dicho es, en términos generales, el programa acordado por nuestros antipáticos conservadores. No hay que abrigar dudas respecto a su exacto cumplimiento.

Pues en materia de atrocidades y de inmoralidad cuanto prometen aquellos, es segurísimo que lo realizan con creces.

En su virtud, ya pueden Ciudad-Rodrigo y sus pueblos disponerse para sufrir las nuevas correrías de vándalos, y disponerse para soportar todo género de malas fazañas, toda clase de bárbaros atropellos y toda clase de inculcables atentados.

Porque, si tratándose de un general que no es ilustre ni cosa parecida,

el actual Gobierno patrocinó cuanto no es preciso decir, dado que se halla fresco en la memoria de todas las gentes; escusado juzgamos el manifestar, que tratándose de un primo de la esposa de Cánovas, se desplegarán, todos los horrores é insólitos procedimientos de que son capaces los primeros hombres inmorales de la nación.

Por supuesto que todo le está muy bien empleado al legítimo representante de Ciudad-Rodrigo señor don Luis Sánchez Arjona.

Pues sabido es que éste, sin esfuerzo de género alguno podía estar sentado entre los legisladores de la Patria sino hubiera cometido la generosidad ingratamente pagada de dar la representación de Fregenal de la Sierra a uno de los 17 sobrinos que tiene Silvela en el Parlamento.

El hombre de las *virtudes catónicas* y de la *sinceridad electoral* le ha correspondido en la moneda que solían pagar los cartagineses: desparramando por el campo miróbriga una serie de Pandos, Gonzáleces, Péreces Duráneces, serranos en cuadrilla, licenciados y bachilleres de Ceuta, Delegados, gobernadores a lo Soldevila, jueces especiales, costeros, etc., etc., etc.

Y ahora, para rematar la fazaña *pinica*, enviará una bomba final personificada en el pariente cercano del jefe del Gobierno.

Para lo cual, dicho sea de paso, es necesario de toda necesidad, que previamente se realice la exoneración de la mayoría de ayuntamientos recientemente elegidos y que aun no se han posesionado de sus funciones; pues la generalidad de ellos, por no decir todos, son acérrimos partidarios del señor Arjona,

¡Promete ciertamente ser variadísima en detalles y cuadros la nueva elección de diputado por Ciudad-Rodrigo!

¡Mas, quien sabe, quien sabe!

Tal vez se nos venga encima algún diluvio universal antes de que tal suceda.

RESPUESTA

¿Qué razones hay para nombrar alcalde? Esta es nuestra pregunta.

(El Adelanto.)

En pocas, en muy poquitas líneas, y con toda la caridad de que somos susceptibles vamos a contestar a nuestro colega *El Adelanto*, que se empeña en no hallar razones para que en el presente momento histórico deba ser relevado el alcalde don Matias Prieto.

Conste previamente, a guisa de *introito*, que a don Matias Prieto, como convecino y como comerciante, como buen caballero, le queremos y distinguimos. Es un infeliz en estos conceptos.

Pero, como alcalde, es una gran deficiencia política y administrativa.

Política, por que no es conservador como él mismo ha declarado públicamente y sino que nos desmienta; y en este caso al candidato conservador derrotado don Sandalio Esteban, suplicaríamos antecedentes.

Administrativa, por que como el mismo *Adelanto* ha dicho, no hizo nada en el concilio más que sostener el *statu quo*; y por que, como decimos nosotros, teniendo varios depósitos domésticos y un almacén en el extrarradio (Chamberi) no es de buen efecto que sea el jefe nato de la inspección y administración de consinos un depositario; y cuenta que nadie nos ganará a nosotros a reconocer y declarar privadamente que nos son muy conocidas las prendas de rectitud y honradez mercantil del comerciante don Matias Prieto; pero... esto lo sabe *El Adelanto*... y lo sabe todo el mundo:

A los hombres políticos que tienen

cargos públicos hay derecho a exigirles lo que los romanos exigían a la mujer del César.

«Que no solo sean correctos sino que lo parezcan.»

Vea ahora *El Adelanto* si hay razones para que pueda ser relevado el alcalde ya que se empeña en conocerlas y discutir las.

POLITIQUEOS.

Allá van cuatro renglones que consuelen el ánimo y levantan el espíritu de los contribuyentes:

	Pesetas
Casa Real.	9.500.000
Deuda Pública.	286.141.999
Clases pasivas.	54.212.192
M. de la Guerra.	142.678.496
Total.	492.532.687

O lo que es igual 1.970.110.723 reales.

De los referidos cuatro renglones; los más sustanciosos y llenos de gracia son el de la Deuda Pública y el de las clases pasivas.

Por el primero de estos dos conceptos paga la nación 1.141.537.996 reales al año para satisfacer intereses y amortizar una insignificante parte de la deuda.

Es decir.

Paga la nación todos los días por concepto de renditos 3.135.803.

A los elementos pasivos, por cumplir el encargo de *hacer nada*, se les otorga un cánón de cincuenta y cinco millones anuales.

¿Qué comentarios se pueden hacer con relación a estos datos?

Muchos. Muchísimos; innumerables

Ayer conferenciaron larga y extensamente los señores D. Florencio

Pablo y D. Pedro Riquelme en la secretaría del palacio episcopal.

A lo cual replicarán nuestros lectores:

Buen y qué!

Pues... nada.

Se trata de dirigir solicitudes al Ayuntamiento pidiendo la declaración de incapacidad para varios de los concejales elegidos últimamente.

El concejo las examinará en la sesión que celebre el día 23.

Tenemos entendido, que no bajarán de cinco los afectados de inhabilidad legal para el desempeño de municipios.

¡Esto sí que sería bueno!

Los que sean declarados incapaces pueden decir como el bolerito:

¡Tiempo perdido!

Varios concejales electos y algunos de los que se hallan en servicio activo ya, celebraron ayer una merendola para festejar el triunfo alcanzado por D. Isidro Sánchez Pérez... en las últimas elecciones.

Nuestros concejales de todos los tiempos fueron siempre gentes de buen humor que por cualquier quitame *allá esas pajas* improvisaban una frase chabaca de esas que hacen temblar al misterio.

Los actuales, también, edificados sobre aquellos alegres temperamentos de sus antecesores, suelen celebrar al cabo del año más jolgerio y humoradas que sesiones municipales.

Verdad que francamente.

Cierta mijita de *caractería* de cuando en cuando, no se opone a la serie lapidaria.

«Esperamos que el señor la Fuente no hará ni consentirá que se haga nada contra el actual alcalde sin una previa justificación que satisfaga a su conciencia y a la conciencia pública, de *¡junto el nombre de su recomendado en el lugar que se merece.*»

El anterior parrafito es de... ¿a que no adivinan nuestros lectores de que periódico lo hemos entresacado?

¿De *El Fomento*?

¿Cá no por cierto!

Aunque nos esté mal el decirlo, pertenece a *El Adelanto*.

¿Con que para satisfacer a la conciencia del señor la Fuente y a la conciencia pública es preciso perpetuar a don Matías Prieto en la presidencia del concejo?

Pues, francamente.

Cualquiera opinaria lo contrario después de visto el resultado electoral de la última lucha.

¿No les parece a ustedes eso mismo?

Refiriéndose a nosotros *El Adelanto* dice que LA PROVINCIA entra muy am nudo en el terreno de las personalidades porque *esto* le seduce más que los principios.

El Adelanto comete una verdadera injusticia, juzgándonos así.

Pues a diario venimos dando pruebas diametralmente contrarias a lo supuesto por el colega.

Donde quiera que se perpetra un torcimiento del derecho; donde quiera que la ley es vulnerada; donde quiera que la razón padece injurias; donde quiera que lo justo, lo recto y lo bueno sufren mistificaciones ó adulterios; donde quiera que la libertad, la igualdad y la fraternidad son atropelladas; donde quiera que la democracia padece, allí estamos nosotros para fiscalizar y defender cuante precisa fiscalización y defensa.

Si hay alguien que huya de las intimidades personales y de los terrenos puramente privados, somos nosotros.

En demostración de lo cual no precisamos otros esfuerzos que presentar nuestras colecciones ó apelar al testimonio público.

Tomamos acta de la significación política que, dice, tener *El Adelanto*.

Nosotros juzgábamos que era órgano genuino de su propietario el federal señor don Francisco Núñez.

Más, por lo visto, no es así.

El verdadero inspirador del referido diario, según manifestación del propio colega, lo es el señor don Arsenio Huebra.

Este último, si no ha variado de el río político pertenece a la familia conservadora *bis* que representa en el Congreso don Juan A. la Fuente y Cadrón.

Pues, sabido es para todos, que el señor Huebra fué quien desde las columnas de *El Fomento* defendió calorosamente la candidatura de aquel *respetable hombre público* contra las de Mesonero y Castell Moncayo.

Así las cosas, ya no nos extrañamos de que *El Adelanto* defienda en estos momentos al alcalde de *real orden* señor Prieto.

Pues, este, aun cuando según su declaración, milita en el partido de la *independencia*, es hechura y semejanza del diputado conservador señor la Fuente.

Quedamos, pues, en que padecemos un error profundo al suponer que el federal señor don Francisco Núñez, tenía con *El Adelanto* un periódico republicano.

VARIETADES.

Una boda flamenca.

(EN SEVILLA)

La boda de la princesa flamenca Amparo Vargas, graciosa muchacha que vive en la calle de Murillo con Enrique Franco Madero, hijo de un acaudalado industrial de Carmona, se verificó en la mañana del domingo en el domicilio del padre de la novia.

Al atardecer del expresado día observábase por las calles de la ciudad un inusitado movimiento de carretelas, victorias y breacks. Eran los vehículos que conducían a los convidados al Salón de Oriente calle de Trajano, donde se iba a verificar por la noche la fiesta destinada a solemnizar el casamiento.

Muchas de las mujeres que formaban parte de la brillante comitiva, llevaban canastillas con ropas propias de su sexo y canastas llenas de hermosas y fragantes flores. La entrada del local estaba guardada por cuatro parejas de la Guardia civil y por varios números del cuerpo de orden público, fuerza propia al Gobernador de la provincia por el padre de la novia para mantener el orden y evitar que se cometiera algún exceso dentro del edificio.

A la puerta de éste era tal aglomeración de gentes, que la entrada se hacía por todo extremo difícil.

Los recién casados ocupaban el sitio de preferencia rodeados de los padres, padrinos y parientes, y recibían a los convidados con la satisfacción propia de los que se hallan en el pleno goce de la felicidad. La novia estaba ricamente ataviada.

Cubría sus gentiles formas rico vestido de raso granate con gran cola, adornado con preciosos bordados de oro y encajes no menos lindos del propio metal, y envolvía sus hombros y cabeza un trasparente y rico velo de gasa, festoneado de finísimos encajes, también de oro: zapatos bajos de raso blanco bordados en oro y áureo tacón aprisionaban sus breves piés; su cabeza ostentaba una artística corona de azahares, viéndose también sobre el pecho un buen golpe de esta flor simbólica, colocado con suma gracia; el cabello, suelto en ciertos rizos, estaba sujeto con caprichosas agujetas de oro; de ambas orejas pendían valiosos zarcillos de oro con brillantes y esmeraldas; rodeaba su garganta un grueso collar de perlas, del que pendía una cadena de oro, sosteniendo hermoso medallón de brillantes, que armonizaba por su factura con las ricas pul-

cras de piedras preciosas que ceñían el arranque de ambos brazos.

Realmente la novia estaba interesante, y su atavío representaba una fortuna.

El novio vestía chaqueta y chaleco de terciopelo color habana, pantalón claro, sombrero ancho, zapato de charol, y sobre la pechera de la camisa, adornada con riza los y chorreras, brillaba preciosa botanadura de sendos brillantes, completando las alhajas que consigo llevaba una gruesa leontina de oro, que sostenía un hermoso cronómetro del mismo rico metal, cuya manecilla señalaba las ocho de la noche en el momento en que lo examinábamos.

«Paseando la mirada por otros lados del salón—dice un testigo presencial de la fiesta—veíanse racimos de preciosas mujeres lucien los ricos vestidos de cols de varios colores y diversas telas, rico piqué, ho'olda, tul, adornados unos con cintas de raso formando lazos, otros con flores contrahechas, aquellos con bullones, volantes y rizados, calzando casi todas zapato bajo en colores con lazos de cintas y llevando su abundante cabellera en largas trenzas y tirabuzones, adornadas con flores, plumas y tembleques, también abundaban los zarcillos, cadenas y brazaletes de oro y ricas piedras, y no faltaban ni las jóvenes que llevaban el sombrero y la capota con la naturalidad y gracia con que visten esta prenda exótica las hijas de la tierra de María Santísima.

«La concurrencia iba siendo cada vez mayor, muchos caballeros y señores de la alta sociedad visitaban a los desposados, y hasta el gobernador de la provincia, Sr. Vivanco, se presentó en el salón siendo obsequiado con unas seguidillas que bailaron los novios, con acompañamiento de palmas de todas las muchachas de la reunión.

«En el momento más culminante de la fiesta bailaban veinte parejas, y el ruido de las palmas, el eco de las exclamaciones y el rumor de los requiebros daban á aquel cuadro un color, una vida y una animación imposibles de describir.

«La destreza y gracia de las parejas se celebraba arrojando á sus pies lluvias de confituras y monedas que nadie se cuidaba de recoger. Aquello era el colmo del rumbo y la ostentación.

«El vino era servido á todos los concurrentes con verdadera profusión por amigos y parientes de las familias de los desposados, y la alegría más completa se dibujaba en todos los semblantes. A las once de la noche hubo que suspender la entrada porque, ocupado el salón por 2.000 personas

no había cabida para más. A esta hora empezó á retirarse la concurrencia.

Después de las doce cambió de traje la novia, poniéndose un vestido de granadita blanca, adornado con lazos celestes, al que los convidados le iban cortando trozos para conservarlos como recuerdo de la boda, muestra del valor de las prendas del día de boda ó una especie de reliquia que ofrece venturas á sus poseedores.

Tantos fueron los pedacitos de vestido que se fueron cortando, que la novia quedó en enaguas blancas, adornadas con cintas de raso colocadas con mucha simetría.

Poco después volvióse á presentar la novia con un magnífico vestido de raso celeste, con adornos de blondas color crema y lazos del mismo color, y llevando sobre los hombros un hermosísimo pañuelo de Manila.

A imitación de la joven desposada, las demás mujeres cambiaron sus vestidos por elegantes batas y ricos pañuelos de Manila, continuando la fiesta hasta las ocho de la mañana, hora en que concluyó de retirarse la numerosísima concurrencia, acompañando hasta su casa á los nuevos esposos.

No hay para qué decir que ha habido un verdadero derroche de manjares, dulces, vinos, licores, tabacos y cuanto puede hacer agradable una fiesta andaluza, de la que conservarán eterno recuerdo cuantos tuvieron la dicha de presenciarse.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de hacer constar en el registro de la propiedad el cumplimiento de condiciones suspensivas á que estuviere afectada una hipoteca inscrita.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la Memoria para dotar doncellas, fundada en esta corte por doña Agustina Carrillo y Mendoza.

Cultos

Santos para mañana.—San Pascual Bailón y santa Restituta.

Catedral.—A las nueve misa solemne y sermón, que predicará el señor canónigo penitenciario.

Hermanitas de los Pobres.—Estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—Los ejercicios de ostumbre á las cinco y media.

Clerencia.—Continúan los mismos cultos.

San Julián.—Continúa la novena á Santa Rita de Casia.

San Pedro (Tejares).—Continúa la novena á la Virgen de la Salud.

A las ocho y media misa y novena que se repetirá por la tarde, terminando con letanías á María Santísima.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Novena á Jesús Rescatado por la mañana á las ocho, y por la tarde al parar el cimbalo.

Cuarto creciente el 15. Luna llena el 23.

Salé el sol 4 h. 39.—Pónese 7 h. 14 1756.—Inglaterra declara la guerra á Francia.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

Tribunales.

Señalamiento para mañana.—Con motivo de ser mañana domingo y además cumpleaños de Su Majestad el Rey, no se celebrará juicio en esta Audiencia.

Sentencia.—Condenado al procesado Pedro Martín Sánchez en la pena de 160 pesetas de multa y al pago de las costas procesales, excepto la mitad de las costas causadas hasta la apertura del juicio oral, como también al pago de dos reales y siete céntimos al perjudicado Agustín Sánchez por vía de indemnización de daños y perjuicios, sufriendo en caso de insolvencia respecto á la multa la responsabilidad personal de un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer y que se restituya al juzgado de Bejar la pieza de embargo del procesado.

Crónica local y provincial

Mañana se representarán en el teatro del Liceo, por la compañía infantil que dirige D. Ricardo Canto

1.º El episodio cómico lírico en un acto **El Chaleco Blanco** original de D. Miguel Ramos Carrión y música de Chueca.

2.º La zarzuela en un acto que se titula **El Gorro Frigido** y

4.º La zarzuela que lleva por título **La Leyenda del Monje** original de los señores D. Carlos Arniches y D. Gonzalo Canto.

Un oficial de zapatero llamado Pedro Herrero Puente, de esta ciudad pretendió poner fin á sus días en la tarde de ayer.

Sin que se hayan podido averiguar los móviles de tan terrible determinación el aludido zapatero, se descerrajó dos tiros de pistola, uno en la sien izquierda y otro en el costado izquierdo.

En gravísima situación fué conducido á la casa de Socorro, donde se le administraron los auxilios de la ciencia y los últimos de la religión.

El herido manifestó que se le había disparado la pistola casualmente.

Pero, como los dos balazos recibidos, suponen dos casualidades muy extrañas é incomprensibles, claro está, que D. Pedro Herrero Puente es uno de tantos suicidas, como desgraciadamente abundan sobre la tierra.

Su estado actual continúa siendo gravísimo, y es de presumir un fatal desenlace; pues, según las manifestaciones hechas por nuestro querido amigo el Sr. Médico Forense D. José Manuel Rodríguez, no tardará en desarrollarse la pulmonía traumática, que es una de las más graves complicaciones que pueden tener las heridas del pecho.

Dicho suicida, contará treinta años de edad próximamente. Parece ser que se halla viudo desde hace tiempo, y en no muy halagüena situación económica.

La ocurrencia tuvo lugar junto á la Chopera.

Como la noticia de tan lamentable suceso cundió inmediatamente por la ciudad, multitud de personas fueron al sitio del acontecimiento.

El Juzgado y el médico de guardia en la casa de socorro D. Guillermo Hernandez se personaron en el lugar de suceso á los pocos momentos de ocurrir, para la instrucción de diligencias y prestación de primeros auxilios.

En Alba de Tormes no pudieron celebrarse las elecciones municipales el día 10 de Mayo, gracias á la genialidad conservadora del alcalde de dicho pueblo.

A pretexto de que la superioridad no había resuelto una consulta elevada por el monterilla, la cual había tenia que ver con la elección, dicho alcalde suspendió el acto electoral en uno de los colegios, no habiendolo hecho de igual modo en el otro, gracias á la entereza de su presidente y de la mesa interventor.

Está visto que para los alcaldes conservadores no hay obstáculos ni dificultades legales cuando es preciso cometer una barbaridad ó una serie de barbaridades.

ANUNCIOS

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO

DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38.

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

SE VENDE un coche LANDO, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

SE VENDE la casa señalada con el número 13 de la calle del Ravanal, esquina á la plazuela de los Donados, de nueva construcción. Del precio y condiciones pueden dirigirse á la plazuela del Pozo del Campo núm. 18, donde darán razón.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exon-
 ta de todo peligro con las célebres pil-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7'50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidal al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7. —MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.